NOMBRE CURSO	**EL RÉGIMEN JURÍDICO EN EL ÁMBITO PÚBLICO LOCAL (2020FC019_01)**
Área formativa	**JURÍDICO PROCEDIMENTAL**
CARGA LECTIVA	120 horas
PLAZAS OFERTADAS	30
PERSONAL DESTINATARIO SELECCIÓN	Empleado público local de entidad perteneciente al Plan Agrupado de Formación Continua 2020
FECHA DE INSCRIPCIÓN	Del 7 al 25 de septiembre
FECHAS CELEBRACIÓN	Del 2 de octubre al 28 de diciembre
MODALIDAD	**ONLINE**
OBJETIVOS	Actualizar y profundizar en los conocimientos sobre aspectos legales y jurídicos del ámbito público haciendo especial incidencia en el régimen local
CONTENIDOS DEL CURSO	Aspectos normativos relevantes y sus modificaciones: - Ley 39/2015 de 2 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. – Ley 40/2015, de 2 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. - Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. - Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local. - Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de Haciendas Locales.
DOCENTES	Funcionarios con amplia experiencia laboral y docente: • Angel Pinto Menéndez. Funcionario del Ayuntamiento de Cádiz. • Rafael Sarmiento Hernández. Funcionario de la Junta de Andalucía. • Jose Ignacio Vázquez López. Funcionario del Ayuntamiento de San Fernando. • Abraham Pérez Rincón. Funcionario del Ayuntamiento de Cádiz.